



RESUMEN EJECUTIVO

Dr. Jeyson Marcos Auza Pinto **MINISTRO DE SALUD Y DEPORTES**

Informe de Auditoría Interna IAI-CONF/010/2022 correspondiente al informe de control Interno de la Auditoría de Confiabilidad de Registro de las operaciones y presentación de la información financiera de la Escuela Técnica de Salud Boliviano Japonesa de Cooperación Andina - Cochabamba, Entidad Desconcentrada del Ministerio de Salud y Deportes, al 31 de diciembre de 2021.

El objetivo de la auditoría de confiabilidad fue verificar, si el control interno relacionado con el registro de las operaciones y la presentación de la información financiera, ha sido diseñado e implantado para lograr los objetivos de la Escuela Técnica de Salud Boliviano Japonesa de Cooperación Andina - Cochabamba, Entidad Desconcentrada del Ministerio de Salud y Deportes.

El objeto de la auditoría, está constituido por la documentación e información relacionada con las operaciones financieras desarrolladas en la Escuela Técnica de Salud Boliviano Japonesa de cooperación Andina - Cochabamba, entre otros: Estados de ejecución presupuestaria de gastos e ingresos, Estados de cuenta, comprobantes de registros de gastos e ingresos C-31 y C-21, inventarios de activos fijos, inventario de almacenes, conciliaciones bancarias, partes diarios de recaudaciones y extractos bancarios, entre otros.

Como resultado de la Auditoría de Confiabilidad, se concluye que el control interno relacionado con el registro de las operaciones y la presentación de la información financiera, ha sido diseñado e implantado para lograr los objetivos de la Escuela Técnica de Salud Boliviano Japonesa de cooperación Andina - Cochabamba, Entidad Desconcentrada del Ministerio de Salud y Deportes, toda vez que su personal aplica procedimientos y disposiciones legales en la ejecución de sus actividades financiera coadyuvando al logro de los objetivos de la entidad; sin embargo, se identificaron las siguientes debilidades de control interno, los cuales se han incluido en este informe con sus respectivas recomendaciones:

- Debilidades en el desarrollo de la capacitación productiva
- Deficiencias en el Pago de viáticos
- Pago de refrigerio al personal de portería sin respaldo.
- Debilidades en el registro por venta de servicios.
- Ausencia del procedimiento específico para el control y conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales (personal permanente y eventual) y los registros individuales de cada servidor público de la Escuela Técnica Salud Cochabamba.
- Deficiencias en el pago de Categoría Profesional, Escalafón Profesional al personal de la Escuela Técnica de Salud de Cochabamba.

"2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN: POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"

Plaza del Estudiante, Esquina Cañada Strongest S/N

Tel.: Edif. Central 2497079 - 2495086 - 2490554 - 2495053

<http://www.minsalud.gob.bo> - <http://www.facebook.com/SaludDeportesBo/>



- ✚ Pago bono de antigüedad no acorde al Certificado de Calificación Años de Servicio
- ✚ Carpetas de personal incompletas
- ✚ Deficiencias en el pago de sueldos y salarios al personal eventual.
- ✚ Deficiencias en la documentación que respalda los procesos de contratación
- ✚ Cargos adicionales a la partida presupuestaria de pasajes aéreos sin justificación
- ✚ Inconsistencia en el sistema informático de almacén con el Kardex físico de control.

La Paz, 20 de mayo de 2022